No. GS-2025 –00[illegible]03–DESAN-REGI5- RASES-GUSAI

Ciudad y Fecha: Floridablanca, enero 09 del 2025

Capitán
ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Jefe Regional Aseguramiento en Salud N°5 (E)
Trasversal 154 # 24/147
Floridablanca -Santander

Asunto: informe de Coordinación del contrato 068-7-200229-24.

Me permito presentar el informe de coordinación del contrato del asunto, correspondiente al mes de diciembre 2024, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

INFORMACIÓN GENERAL:
Comunicación oficial GS-2024- 20410-RAGI5/UPRES/ GRUCO-17.7 del 02/12/2024, el coronel RICARDO PICO FIGUEREDO, obrando en calidad de jefe de Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor PS06 Reyes Eduardo Camacho Q

- Periodicidad establecida para la entrega del informe: Mensual.
- Consecutivo del informe presentado: 01
- Primer informe de supervisión

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

Contrato No. / Orden de compra No.	068-7-200229-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL y ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA. ASÍ MISMO, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SEGÚN ACUERDO 080 DE MAYO DE 2022 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUS MUNICIPIOS DE GEOREFERENCIACION COMO LO SON: BETULIA, CORREGIMIENTO LA FUENTE Y SUS JURISDICCIONES, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD SANTANDER Y REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 ALEDAÑAS Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NRO 5 REQUIERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA.
Contratista	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIONAR BIENESTAR ZAPATOCA
Representante legal	DR. FABIO RENE RINCÓN NAVARRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.625.000)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($9.625.000)
Plazo de ejecución inicial	5 MESES
Prorrogas:	N/A
Modificatorios	N/A
Otros	N/A
Forma de Pago:	N/A

Periodo del informe

Desde	02/12/2024	Hasta	31/12/2024

1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONTRATO

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

1.1 Acciones adelantadas.

Se envía correo de fecha 05 de diciembre de 2024 informando a la entidad lo siguiente;

Dr. Fabio Rene Rincón Navarro
Representante legal Cooperativa Multiactiva de Servicios Integrales Gestionar Bienestar

Respetado Dr. Rincón Navarro la Regional de Aseguramiento en Salud N°5 Santander Policía Nacional, por medio de la presente se envía minuta de contrato 068-7-200229-24 así como carta de inicio del mismo contrato para su conocimiento y fines respectivos, recordando la discriminación presupuestal del contrato es la siguiente

item	Año 2024	Año 2025
Servicios médicos	$ 6.400.000	$ 3.150.000
Medicamentos	$ 35.000	$ 40.000
Total año	$ 6.435.000	$ 3.190.000
Total	$ 9.625.000	

Lo anterior con el fin de mantener control del presupuesto

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si x No	Observaciones y Evidencias
1	10. Informar a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 Responsable de Seguimiento Servicios de Alto Impacto del contrato aquellos aspectos que puedan afectar la normal ejecución del mismo.	SI	Evidencia correos

2.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
a. Constancia de Habilitación (vigente) en el Registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaría de Salud Departamental designada para tal fin y/o Constancia de Autoevaluación vigente para prestar los servicios de salud en el municipio de Zapatoca – Santander. b. Portafolio de servicios de la entidad oferente actualizado. c. MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente.	SI	Revisados en REPS.

1. AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LOS CONTRATOS CON TERCEROS.

En la actualidad el contrato no se ha requerido adiciones o modificaciones,

N°. cto. tercero	Objeto generalizado	Valor	Fecha de entrega	% programado	% ejecutado	Observaciones * (relacionar avances, novedades, etc., relevantes) *
68-7-200229-24	Servicios Salud	$ 4.602.716	03/01/2025	20%	0,53%	Se continua con la prestación del servicio
	Suministro de Medicamentos	$ 30.926	03/01/2025	20%	0,83 %	Se continua con la prestación del servicio

* En caso que aún no exista contrato suscrito con terceros, se deberá indicar el estado actual del proceso en la entidad pública con quien se suscribió el contrato interadministrativo.

2. CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CONCEPTOS	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.625.000
VALOR TOTAL SERVICIOS SALUD	$ 9.550.000
VALOR TOTAL EN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	$ 75.000
ADICIONES : SERVICIOS SALUD	N/A
MODIFICACIONES:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 9.625.000

Para el caso, en que en el contrato interadministrativo se hayan asignado recursos para el suministro de bienes o servicios a varias unidades, se debe discriminar lo siguiente:

Unidad	Presupuesto Asignado	RECURSO Especificar por separado el recurso R10 – R16.	Valor ejecutado en el periodo	Valor total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar	Responsable de Seguimiento en la Unidad designado
REGI5	$ 9.550.000	R.16	$ 4.602.716	$ 4.602.716	$ 4.947.284	PS. REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA
	$ 75.000	R.16	$ 30.926	$ 30.926	$ 44.074	

3. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

En este espacio también se debe informar sobre los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así.

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$ 9.625.000	----
Valor total de las entregas	$ 4.633.642	48,14%
Valor total facturado:	$ 4.633.642	48,14%
Valor facturado pendiente de pago:	$ 1.762.526	18,311%
Valor pagado:	$ 2.871.116	29,82%
Valor pendiente de entrega:	$ 4.991.358	51,85%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados

No. De acta o constancia de recibo	Valor recibo	Fecha de recibo	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
N° 01	$4.633.642	03/01/2025	$4.633.642	N° 60	$ 2.871.116	$0	524678624

Nota: Se encuentra en auditoria médica la facturación mes de diciembre del 2024

Facturación mes de diciembre del 2024

Suministro de medicamentos

No	No. Factura	Fecha Factura	Valor factura	NOTA CREDITO	Valor Neto
1	FEZA29822	$ 45.637	$ 1.723	$ -	$ 1.723
2	FEZA29837	$ 45.638	$ 12.060	$ -	$ 12.060
3	FEZA29838	$ 45.638	$ 1.348	$ -	$ 1.348
4	FEZA29839	$ 45.638	$ 2.436	$ -	$ 2.436
5	FEZA29842	$ 45.638	$ 9.575	$ -	$ 9.575
6	FEZA29843	$ 45.638	$ 2.436	$ -	$ 2.436
7	FEZA29844	$ 45.638	$ 1.348	$ -	$ 1.348
	TOTAL		$ 30.926	$ -	$ 30.926
servicios de salud					

No	No. Factura	Fecha Factura	Valor factura	NOTA CREDITO	Valor Neto
1	FEZA29798	$ 45.636	$ 52.000	$ -	$ 52.000
2	FEZA29799	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
3	FEZA29800	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
4	FEZA29801	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
5	FEZA29802	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
6	FEZA29803	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
7	FEZA29804	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
8	FEZA29806	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
9	FEZA29808	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
10	FEZA29810	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
11	FEZA29813	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
12	FEZA29815	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
13	FEZA29816	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
14	FEZA29817	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
15	FEZA29818	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
16	FEZA29819	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
17	FEZA29820	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
18	FEZA29821	$ 45.637	$ 52.000	$ -	$ 52.000
19	FEZA29823	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
20	FEZA29824	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
21	FEZA29825	$ 45.637	$ 35.500	$ -	$ 35.500
22	FEZA29826	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
23	FEZA29827	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
24	FEZA29828	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
25	FEZA29829	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
26	FEZA29830	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
27	FEZA29831	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
28	FEZA29832	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
29	FEZA29833	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
30	FEZA29834	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
31	FEZA29835	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
32	FEZA29836	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
33	FEZA29840	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
34	FEZA29841	$ 45.638	$ 52.000	$ -	$ 52.000
35	FEZA29847	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
36	FEZA29848	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
37	FEZA29849	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
38	FEZA29850	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
39	FEZA29851	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
40	FEZA29852	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
41	FEZA29853	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
42	FEZA29854	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
43	FEZA29855	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
44	FEZA29856	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
45	FEZA29857	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
46	FEZA29858	$ 45.639	$ 52.000	$ -	$ 52.000
47	FEZA29867	$ 45.642	$ 129.516	$ -	$ 129.516
48	FEZA29868	$ 45.642	$ 75.000	$ -	$ 75.000
49	FEZA29879	16/12/2024	$ 188.400	$ -	$ 188.400
50	FEZA29880	16/12/2024	$ 251.200	$ -	$ 251.200
TOTAL			$ 2.871.116	$ -	$ 2.871.116

servicios de salud					
No	No. Factura	Fecha Factura	Valor factura	NOTA CREDITO	Valor Neto
1	FEZA30001	19/12/2024	$ 577.200	$ -	$ 577.200
2	FEZA30002	19/12/2024	$ 577.200	$ -	$ 577.200
3	FEZA30003	19/12/2024	$ 577.200	$ -	$ 577.200
TOTAL			$ 1.731.600		$ 1.731.600

Las facturas que se relacionan en el presente informe a la fecha de emisión del presente se encuentran en auditoria médica por lo cual no se incluye valor glosado y se relaciona el valor facturado total como pendiente de pago

4. VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS

Entrada de los bienes a los Almacenes. NO APLICA.

5. RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Reyes Eduardo Camacho Q.
Grado y Nombres PS REYES EDUARDO CAMACHO QUIROGA
Cargo: RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE ALTO IMPACTO DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5
Supervisor Contrato 068-7-200229-24 PN RASES 5
Correo electrónico: reyes.eduardo@correo.policia.gov.co
Informe Final: SI___ NO_X_